

Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: El 5 de diciembre de 1997.

Barcelona, 27 de noviembre de 1997.—El Jefe de la Subdivisión, Joan Castillejo Peña.—73.040.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**Resolución de la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura por la que se anuncia la licitación de concurso para la contratación de servicio de un seguro colectivo de accidentes en el mar, por procedimiento abierto por concurso.**

1. Nombre, dirección, número de teléfono y telefax del poder adjudicador: Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura. Edificios Administrativos «San Caetano», 15704 Santiago de Compostela, La Coruña (España).

Teléfono: (981) 54 40 01.

Telefax: (981) 54 50 06.

2. a) Modalidad de adjudicación elegida: Procedimiento abierto por el sistema de concurso, según lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Contenido del contrato objeto de licitación: Concurso para la contratación de servicios de un seguro colectivo de accidentes en el mar.

3. Presupuesto base de licitación: 560.000.000 de pesetas, distribuido por anualidades conforme a lo establecido en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Plazo de ejecución: El seguro a contratar tendrá una vigencia que se iniciará a las doce horas del día 20 de febrero de 1998 y finalizará a las veinticuatro horas del día 31 de diciembre de 2001.

5. En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas de contratistas adjudicatarias del contrato: Constitución de la agrupación de empresas en escritura pública.

6. a) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Gallego, español, o en los restantes idiomas de la Comunidad Europea, acompañado de traducción oficial.

b) Dirección del Servicio al que pueden solicitar los pliegos de condiciones y documentación e información complementaria al respecto: Dirección General de Pesca e Industrias Pesqueras de la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura. Calle del Sar, 75, 15702 Santiago de Compostela, La Coruña (España). Teléfono (981) 54 63 47. Telefax (981) 54 62 88; así como en las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura.

7. a) Fecha límite de la recepción de las proposiciones: Cincuenta y dos días naturales, contados a partir de la fecha del envío de este anuncio que figura en el apartado 14.

b) Dirección a la que deben mandarse las proposiciones: La indicada en el apartado 1 del presente anuncio y en la forma establecida en los pliegos de condiciones y en todas aquellas de los órganos administrativos a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

8. En su caso, garantías exigidas:

a) Garantía provisional a presentar por los licitadores: Artículo 36.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas: 11.200.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto base de licitación.

b) Garantía definitiva a presentar por el adjudicatario: Artículo 37.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones

Públicas: 4 por 100 según el presupuesto de contratación.

Dichas garantías deberán ser presentadas en la modalidad y por las personas o entidades que especifica la legislación española vigente.

9. Precio y forma de pago: Se ajustará a lo dispuesto en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Datos referentes a la situación del empresario, así como a las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el contratista: Las que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Apertura de proposiciones: Se procederá a la apertura de las proposiciones económicas, en acto público, el día 5 de febrero de 1998, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Pesca, Marisqueo y Acuicultura, cuya dirección figura en el apartado 1 de la presente resolución.

12. Plazo en que el licitador está obligado a mantener su oferta: Según lo dispuesto en la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de aplicación.

13. Información complementaria: Clasificación (en los supuestos en que legalmente sea exigible a las empresas licitadoras): Grupo III, subgrupo 8, categoría D.

14. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 2 de diciembre de 1997.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 1997.—El Consejero, Juan Caamaño Cebreiro.—71.755-2.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

**Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento por la que se anuncia la adjudicación del suministro de compresores y equipos autónomos.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que, por Resolución de la Presidencia del Consorcio, de fecha 30 de octubre de 1997, decidió adjudicar a «Dräger Hispania, Sociedad Anónima», el contrato de suministro de adquisición de compresores y equipos autónomos, en la cantidad de 8.100.000 pesetas.

Molina de Segura, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente del Consorcio, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.—71.659-E.

**Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento por la que se anuncia la adjudicación del suministro de transformación de cuatro vehículos chasis-cabina de tracción total en cuatro autobombas rurales.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio, de fecha 30 de octubre de 1997, decidió adjudicar a «Incipresa, Sociedad Anónima», el contrato de suministro de transformación de cuatro vehículos chasis-cabina de tracción total en cuatro autobombas rurales, en la cantidad de 27.916.000 pesetas.

Molina de Segura, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.—71.661-E.

**Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento por la que se anuncia la adjudicación del suministro de transformación de un vehículo chasis-cabina de tracción total en una autobomba rural.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio, de fecha 30 de octubre de 1997, decidió adjudicar a «Incipresa, Sociedad Anónima», el contrato de suministro de transformación de un vehículo chasis-cabina de tracción total en una autobomba rural, en la cantidad de 9.760.000 pesetas.

Molina de Segura, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.—71.664-E.

**Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento por la que se anuncia la adjudicación del suministro de vehículo chasis-cabina de tracción total.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de fecha 30 de octubre de 1997, decidió adjudicar a «Ginés Huertas Industriales, Sociedad Anónima», el contrato de suministro de adquisición vehículo chasis-cabina de tracción total, en la cantidad de 10.393.600 pesetas.

Molina de Segura, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.—71.663-E.

**Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento por la que se anuncia la adjudicación del suministro de cuatro vehículos chasis-cabina de tracción total.**

A los efectos previstos en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publica que, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consorcio de fecha 30 de octubre de 1997, decidió adjudicar a «Ginés Huertas Industriales, Sociedad Anónima», el contrato de suministro de adquisición de cuatro vehículos chasis-cabina de tracción total, en la cantidad de 29.371.200 pesetas.

Molina de Segura, 18 de noviembre de 1997.—El Presidente, Eduardo Sánchez-Almohalla Serrano.—71.662-E.

## COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

**Resolución del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea sobre contratación del suministro de revistas científicas.**

Objeto del contrato: Suministro de revistas científicas con destino a diversos centros del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, durante 1998.

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Precio de licitación: Importe máximo anual de 39.800.000 pesetas, impuestos incluidos.

Garantía provisional y documentación a presentar: La que figura en los pliegos.

Presentación de proposiciones: Hasta el 19 de enero de 1998, en el Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (calle Irunlarrea, número 39, 31008 Pamplona).